

**Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar**

Del inmueble inscrito a Fojas 40571 Número 37571 del Registro de Propiedad del año 1996 y a Fojas 47612 Número 44814 del Registro de Propiedad del año 1996 ubicado en la comuna de QUINTA NORMAL que corresponde a: calle Comandante Chacón N° 5961, de propiedad de SOCIEDAD "COMERCIAL E INDUSTRIAL LUTZ S.A.".

**Registro de Hipotecas y Gravámenes**

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante TREINTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo UN inscripción(es) vigente(s).-

- 1) ARRIENDO : a Fs. 66289 Nro. 53573 del Año 2004 en favor de Sociedad Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara Limitada. por el plazo de 25 años a contar desde el 1 de junio del 2005.

**Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar**

Revisados igualmente durante TREINTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad NO tiene en dicho periodo inscripción(es) vigente(s).-

Derechos \$ 6.600.-

**Litigios**

Revisadas las inscripciones por el tiempo y la fecha a que se refieren los certificados precedentes, certifico que no hay constancia en ellas que el predio sea objeto de litigio.

Santiago, 7 de octubre del 2024

Derechos Nota \$ 2.000.-

1/1



D.ABALLESTEROS  
B.372228  
C.22722697



58c2-104d-6390-058a  
Consulte validez en www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

